

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****56****ARANJUEZ****OFERTAS DE EMPLEO**

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 9 de septiembre de 2021, se aprobaron las bases específicas que han de regir el proceso selectivo convocado para la elaboración de una Bolsa de Empleo Temporal de Coordinador Deportivo, en régimen de funcionario/a interino/a o personal laboral en el Ayuntamiento de Aranjuez.

El texto íntegro de las bases está expuesto en el tablón de edictos del Ayuntamiento, así como en la página web (municipal [www.aranjuez.es/empleo](http://www.aranjuez.es/empleo)).

El plazo de presentación de solicitudes, conforme a lo previsto en la base 3, será de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Aranjuez, a 21 de septiembre de 2021.—La concejala-delegada de Personal, Belén Barcala del Pozo.

(02/27.797/21)

